



ORIGINAL
Artículo de Investigación

Jóvenes que se matan: El Juvenicidio en Medellín y los medios de Comunicación*

Youth Killing Each Other: Juvenicide in Medellín and the Media

Recibido: Noviembre 22 de 2024 – Evaluado: Febrero 24 del 2025 - Aceptado: Abril 23 de 2025

Lorena Cecilia Mancera Panza**
Stefany Limas De Avila***

Para citar este artículo/ To cite this article

Mancera Panza, L. C., & Limas De Avila, S. (2025). Jóvenes que se matan: El Juvenicidio en Medellín y los medios de Comunicación. *Revista Academia & Derecho*, 16 (31), 1-23.

Resumen

El presente artículo analiza el papel de los medios de comunicación en el tratamiento de los casos de juvenicidio en la comuna 13 de Medellín entre los años 2009 y 2018. A partir de un estudio cualitativo se revisaron las noticias publicadas en los periódicos El Tiempo y El Colombiano relacionadas con esta comuna de la ciudad. Los resultados de la investigación permitieron describir las representaciones que la prensa fue construyendo, entendidas como formas simbólicas a través de las cuales se configuraron identidades estigmatizadas de las juventudes. De igual manera, se

* Artículo inédito. Artículo de Investigación.

** Magíster en Estudios Latinoamericanos, Especialista en Políticas Públicas, Socióloga. Profesora integrante del grupo de investigación Observatorio Ecueménico e Interdisciplinario de Derechos Humanos y Paz ODH PAZ de la Corporación Universitaria Reformada. L.mancera@unireformada.edu.co <https://orcid.org/0000-0002-6446-3341>

*** Magister en Derechos Humanos, Democracia y Globalización, especialista en Derecho de Familia, Abogada. Profesora, lideresa del grupo de investigación Derecho, Justicia y Sociedad DJS de la Corporación Universitaria Reformada. s.limas@unireformada.edu.co <https://orcid.org/0000-0001-9432-1128>



identificaron las temáticas que predominaron en la manera como se narró la realidad de la comuna 13, las características que se destacaron de las personas asesinadas y las ideas que contribuyeron a consolidar una mirada parcializada sobre el juvenicidio. Finalmente, se concluye que los medios de comunicación desempeñaron un papel importante en la producción de representaciones estigmatizantes que tendieron a criminalizar a las juventudes de los sectores populares y que incidieron, de distintas formas, en sus procesos de construcción identitaria.

Palabras Clave: Análisis del discurso; identidades; juvenicidio; medios de comunicación; violencia.

Abstract

This article analyzes the role of the media in the coverage of cases of juvenicide in Comuna 13 of Medellín between 2009 and 2018. Based on a qualitative study, news reports published in the newspapers El Tiempo and El Colombiano related to this area of the city were reviewed. The results of the research made it possible to describe the representations constructed by the press, understood as symbolic forms through which stigmatized identities of youth were configured. Likewise, the study identified the themes that predominated in the way the reality of Comuna 13 was narrated, the characteristics that were highlighted regarding the murdered individuals, and the ideas that contributed to consolidating a partial view of juvenicide. Finally, it concludes that the media played an important role in the production of stigmatizing representations that tended to criminalize youth from popular sectors and that influenced, in different ways, their processes of identity construction.

Keywords: discourse analysis; identities; juvenicide; media; violence.

Resumo

O presente artigo analisa o papel dos meios de comunicação no tratamento dos casos de juvenicídio na Comuna 13 de Medellín entre os anos de 2009 e 2018. A partir de um estudo qualitativo, foram revisadas as notícias publicadas nos jornais El Tiempo e El Colombiano relacionadas a essa área da cidade. Os resultados da pesquisa permitiram descrever as representações que a imprensa foi construindo, compreendidas como formas simbólicas por meio das quais se configuraram identidades estigmatizadas das juventudes. Do mesmo modo, identificaram-se as temáticas que predominaram na forma como foi narrada a realidade da Comuna 13, as características que se destacaram das pessoas assassinadas e as ideias que contribuíram para consolidar uma visão parcializada sobre o juvenicídio. Por fim, conclui-se que os meios de comunicação desempenharam um papel importante na produção de representações estigmatizantes que tenderam a criminalizar as juventudes dos setores populares e que incidiram, de distintas formas, em seus processos de construção identitária.

Palavras-chave: análise do discurso; identidades; juvenicídio; meios de comunicação; violência.



Résumé

Le présent article analyse le rôle des médias dans le traitement des cas de juvenicide dans la Comuna 13 de Medellín entre 2009 et 2018. À partir d'une étude qualitative, les informations publiées dans les journaux El Tiempo et El Colombiano relatives à cette zone de la ville ont été examinées. Les résultats de la recherche ont permis de décrire les représentations construites par la presse, comprises comme des formes symboliques à travers lesquelles se sont configurées des identités juvéniles stigmatisées. De même, l'étude a identifié les thématiques qui ont prédominé dans la manière de raconter la réalité de la Comuna 13, les caractéristiques mises en avant des personnes assassinées et les idées qui ont contribué à consolider une vision partielle du juvenicide. Enfin, il est conclu que les médias ont joué un rôle important dans la production de représentations stigmatisantes qui ont tendu à criminaliser les jeunes des secteurs populaires et qui ont influencé, de différentes manières, leurs processus de construction identitaire.

Mots-clés: analyse du discours; identités; juvenicide; médias; violence.

SUMARIO: Introducción. –Problema de investigación. – Metodología. –Esquema de resolución de problema- Plan de redacción. – Conclusiones. –Referencias.

Introducción

Entre los años 2009 y 2018 se registraron 1.099 homicidios en la comuna 13 de Medellín, también nombrada “San Javier”, un territorio históricamente atravesado por la violencia estructural, el conflicto armado y el control territorial de actores armados ilegales. De acuerdo con los registros históricos de la ciudad, los y las jóvenes representaron “entre el 45% y el 65% del total de las víctimas de homicidio entre 1979 y 2018” (Secretaría de Seguridad y Convivencia, 2019), lo cual permitió afirmar que se trata de la materialización del juvenicidio.

La histórica apelación a la violencia política, el conflicto armado y el crimen organizado en Colombia constituye el contexto en el que se desarrollan los juvenicidios, en el marco del ejercicio contemporáneo del necropoder, el cual ha configurado dinámicas de poder difuso que trascienden el ámbito estatal, junto con la instalación de una economía de la muerte que sostiene el modelo político-económico. Estas violencias adquieren materialidad de manera estructural en la pobreza, la marginalidad y las dificultades para acceder a la educación, al trabajo digno y a la cultura. En ese entramado también se inscribe la criminalización de determinados sectores sociales que termina por justificar el aniquilamiento físico de los cuerpos.

La magnitud de este fenómeno condujo a indagar el juvenicidio y la violencia urbana en la comuna 13 de Medellín entre los años 2009 y 2018, con especial atención a la forma en que los medios de comunicación abordaron los casos y produjeron representaciones que operaron como formas simbólicas en la construcción de identidades estigmatizadas de las juventudes de este sector de la ciudad. Con el propósito de examinar esta cuestión, las preguntas que orientaron la investigación fueron: ¿Cómo impacta la mirada externa en la construcción de las identidades de los y las jóvenes? ¿Qué actores sociales participaron de este “trabajo discursivo” en el que se definió el significado



de “joven de la comuna 13”? ¿En qué sentidos se produjo esa sutura y articulación? ¿Por qué resultó relevante elaborar estas definiciones sobre los y las jóvenes de la comuna 13?

El análisis en clave necropolítica del juvenicidio en la comuna 13 de Medellín permitió situar la desacreditación de las identidades y los asesinatos sistemáticos dentro del contexto del capitalismo contemporáneo. Asimismo, la propuesta conceptual de Stuart Hall (1996) contribuyó a comprender la desacreditación de las identidades como un proceso en el que participaron diversos actores. En él intervinieron los sectores juveniles de la comuna 13 con sus propias producciones subjetivas, junto con otros actores sociales que, a través de acciones concretas y prácticas discursivas, incidieron en dicha construcción.

Por ello, el presente artículo cualitativo adopta el análisis crítico del discurso para describir las representaciones construidas por la prensa sobre los casos de juvenicidio en la comuna 13 de Medellín entre los años 2009 y 2018. También reflexiona sobre la manera en que estas narrativas desacreditaron las identidades juveniles y contribuyeron a legitimar prácticas de exclusión y exterminio simbólico.

Marco teórico

En este contexto, José Manuel Valenzuela Arce (2019) desarrolla el concepto de juvenicidio para nombrar un fenómeno estructural que trasciende el homicidio individual y se inscribe en procesos sistemáticos de precarización de la vida juvenil. La noción abarca el asesinato físico de personas jóvenes, junto con un conjunto de condiciones que deterioran sus posibilidades materiales y simbólicas de existencia: la exclusión social, la descuidadización, la estigmatización pública, la criminalización anticipada y la desacreditación identitaria. Dentro de este marco, ciertas juventudes quedan situadas en una posición de vulnerabilidad radical en la que sus vidas pueden ser concebidas como prescindibles o sacrificables, cercanas a lo que el propio autor asocia con la condición de “nuda vida” dentro de un orden necropolítico. Valenzuela (2019) advierte además que estos procesos se intensifican en contextos atravesados por la pobreza estructural y por oportunidades educativas y laborales limitadas, donde las economías ilegales y el crimen organizado aparecen como horizontes posibles de subsistencia, configurando trayectorias marcadas por la exposición permanente a la violencia letal.

Este fenómeno se articula con lo que puede entenderse como un binomio vulnerabilidad-impunidad propio de los modelos neoliberales contemporáneos, en los que la precarización material de amplios sectores juveniles coexiste con una débil capacidad institucional para garantizar derechos. La exposición constante a economías ilegales, la informalidad y la ausencia de protección colectiva generan escenarios límite en los que la violencia se naturaliza y la muerte juvenil deja de producir escándalo social (Reguillo, 2015).

La revisión del juvenicidio como categoría por parte de investigadoras como Rosana Reguillo (2015) permitió comprender que la persona no es asesinada por el hecho de ser joven y que el victimario tampoco corresponde necesariamente a una persona adulta. Se trata, más bien, del funcionamiento de un entramado estructural basado en la gestión diferencial de la muerte. En este



sentido, el juvenicidio opera en relación con la valoración social y política que se asigna al cuerpo joven dentro de contextos atravesados por la necropolítica.

Desde esta perspectiva, Achille Mbembe (2011) introduce el concepto de necropoder para explicar las formas contemporáneas en que se ejerce dominio sobre la vida y la muerte, entendiendo la existencia misma como un espacio atravesado por relaciones de poder. La necropolítica se manifiesta con particular intensidad en escenarios caracterizados por la fragmentación territorial y por la delimitación de zonas donde el acceso es restringido o controlado, configurando órdenes jerárquicos que distribuyen de manera desigual la protección y la exposición a la violencia. En este marco, la soberanía excede el ámbito del gobierno formal e incluye la facultad de establecer qué vidas merecen resguardo y cuáles pueden ser consideradas prescindibles. De esta manera, incluso antes del acto homicida se produce una clasificación diferencial de las existencias que conduce a procesos de desvalorización y desacreditación identitaria (Mbembe, 2011).

Stuart Hall (1996) reconoce el discurso como un proceso activo con consecuencias materiales, en relación con la intervención de prácticas concretas de distintos actores en el debate social. Identifica dos procesos en los que también opera el discurso: la identificación y la identidad como construcción. La identificación, entendida como proceso, opera mediante la producción de diferencias y supone una labor discursiva constante que delimita y reafirma fronteras simbólicas, generando efectos de demarcación entre un “nosotros” y un “otro” (Hall, 1996, pág. 16).

En este contexto, la identidad se concibe como un proceso en permanente construcción y nunca completamente finalizado. Ello implica la posibilidad de ganarla, perderla, replantearla o transformarla. Este proceso se encuentra atravesado por el juego de las diferencias y se configura mediante la delimitación de fronteras simbólicas que permiten afirmar y reafirmar ciertos límites. Para consolidarse, la identidad requiere de un “exterior constitutivo” que permanece fuera de ella y que hace posible su definición (Hall, 1996).

De acuerdo con lo anterior, y desde una perspectiva crítica, el lenguaje constituye un hecho histórico y una manifestación de una sociedad determinada. Se compone de signos que funcionan simultáneamente como significantes y significados y que reflejan de manera mediada la realidad social como un fenómeno dialéctico inscrito en relaciones de poder. En consecuencia, los discursos que surgieron sobre el juvenicidio en la comuna 13 expresaron la conflictividad entre los posicionamientos asumidos por las personas afectadas y los de otros actores sociales, entre ellos los medios de comunicación y distintas entidades del Estado. Las formas de nombrar, señalar o estigmatizar a los y las jóvenes, así como la desacreditación de sus identidades, se apoyaron en diversos recursos simbólicos que conforman lo que Arturo Roig (1984) denomina “universo discursivo”.

Por su parte, Teun Van Dijk (1999) analiza la forma en que se expresan, se reproducen y se cuestionan las relaciones de poder, las modalidades de dominación y las desigualdades sociales en los textos y en el habla dentro de contextos sociales y políticos (pág. 23). Esta perspectiva permitió comprender el poder que ejercieron los medios de comunicación en su papel de empresas difusoras y generadoras de significados, dado que cuentan con un acceso privilegiado a recursos sociales como el uso de la palabra pública, el estatus de “neutralidad”, la “objetividad” y el reconocimiento

social para informar. En consecuencia, sus versiones alcanzaron mayor cobertura y legitimidad para ser consideradas como “verdad”, mientras que la mayoría de las personas solo dispuso de control sobre el habla cotidiana (Van Dijk, 1999, pág. 31).

La connotación política de estos discursos se manifestó en las palabras empleadas en contextos específicos. Para Volóshinov (1992), la ideología se manifiesta en la palabra, en el gesto y en la acción, puesto que cada sociedad posee un círculo limitado de temas sobre los que recae la mayor atención social y que además contienen un acento valorativo. Solo este grupo de temas puede manifestarse en signo y suscitar una reacción semiótico-ideológica, en la medida en que se encuentra relacionado con las bases de la existencia material. En otras palabras, todo “universo discursivo” presenta una dualidad estructural y, en su sentido dialéctico, un universo conformado por signos que pueden ser acentuados ideológicamente de distintas maneras por los diferentes actores sociales. En este sentido, Volóshinov (1992) señala que las clases dominantes tienden a conferir al signo ideológico un sentido aparentemente permanente y superpuesto a los conflictos sociales, tratando de ocultar o neutralizar las disputas de valoración que en él se expresan y orientándolo hacia un sentido único o monoacental (pág. 49).

En el abordaje del juvenicidio se indagó por la desacreditación de las identidades que, a través de producciones discursivas, justificaron la eliminación de sujetos mediante la imposición de miradas clasistas y adultocéntricas. En las manifestaciones discursivas de los medios de comunicación aparecieron las maneras en que distintos actores sociales otorgaron significado a temas predominantes como la violencia, el conflicto y la condición de ser joven en la comuna 13. En las noticias analizadas se construyeron representaciones sobre las juventudes y sobre la propia comuna 13, ya fuera para nombrarlos como victimarios o como víctimas de la violencia urbana.

Las construcciones identitarias resultaron interpeladas por marcaciones, señalamientos, prácticas y discursos estigmatizantes producidos por los medios de comunicación, actores que acceden con mayor facilidad al uso de la palabra pública en escenarios como la prensa. Desde allí difundieron percepciones, imaginarios y representaciones que reprodujeron relaciones de poder, dominio y desigualdad social. Esta desacreditación de la población juvenil incrementó las posibilidades de que los y las jóvenes se convirtieran en víctimas de juvenicidio dentro de contextos de precarización social y violencia urbana.

Metodología

La presente investigación se desarrolló desde una perspectiva cualitativa (Vasilachis de Gialdino, 2006). Se optó por un estudio de caso instrumental, dado el interés en examinar el juvenicidio en el contexto de la violencia urbana, su relación con la desacreditación de las identidades y el papel de los medios de comunicación en la construcción y disputa de narrativas sobre este fenómeno. Para este propósito se revisaron notas de prensa publicadas en los periódicos El Tiempo y El Colombiano referidas a la comuna 13 de Medellín, también denominada comuna San Javier. El análisis incorporó herramientas del análisis cualitativo crítico del discurso (Roig, 1984; van Dijk, 1999; Volóshinov, 1992), lo que permitió reconstruir el universo discursivo presente en el tratamiento periodístico de las noticias sobre juvenicidio.



En este marco, se realizó un levantamiento de notas periodísticas publicadas entre los años 2009 y 2018. La búsqueda se efectuó inicialmente con la palabra clave “comuna 13” y posteriormente con la combinación “comuna 13” y “homicidios” en los archivos digitales de los dos periódicos más leídos en Colombia y en el departamento de Antioquia: El Tiempo y El Colombiano, respectivamente. Dado que el objeto de estudio está conformado por discursos periodísticos, algunos titulares y fragmentos de las noticias reproducidos en este artículo se presentan de manera textual, con el fin de conservar el material empírico objeto de análisis.

La consulta realizada en el periódico de alcance nacional El Tiempo arrojó un total de 99 documentos, mientras que en el periódico regional El Colombiano se identificaron 523. La siguiente tabla presenta la cantidad de material encontrado de acuerdo con el año.

Cuadro 1: Cantidad de noticias por año

Año	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	Total
El Tiempo	5	9	10	7	9	3	3	6	9	38	99
El Colombiano	63	80	77	52	93	23	26	23	14	73	523

Fuente: Elaboración propia

Luego de una revisión general, se clasificaron las noticias de acuerdo con los temas que trataron, tal como se presenta en la siguiente tabla:

Cuadro 2: Cantidad de noticias encontradas clasificadas por temas

Tema de noticia	El Tiempo	El Colombiano
Estadísticas de homicidio	6	78
Accionar de los combos	5	20
Iniciativas ciudadanas y/o juveniles	0	24
Asesinatos a personas mayores	10	30
Denuncias sobre la situación de derechos humanos	17	85
Pronunciamiento del gobierno nacional	0	13
Intervenciones de la fuerza pública	10	80
Intervención social del Estado	3	20
Conflicto armado, proceso de paz y memoria	9	45
Capturas	23	62
Juvenicidio	9	35

Artículos de Investigación / Research Articles



Niños y niñas víctimas de la violencia urbana	9	12
Otro	2	19
TOTAL	99	523

Fuente: Elaboración propia

Posteriormente, se llevó a cabo una lectura analítica de las noticias seleccionadas con el propósito de identificar los patrones discursivos recurrentes en la forma en que se habían representado los homicidios y las juventudes de la comuna 13. A partir de esta revisión se construyeron categorías analíticas que permitieron organizar el material y comparar los enfoques narrativos utilizados en los dos periódicos. El proceso siguió una aproximación inductiva; es decir, partió de las regularidades observadas en el material empírico y se articuló con los referentes conceptuales del análisis crítico del discurso.

En la clasificación presentada en el Cuadro 2 se observa una notoria superioridad numérica de noticias que relacionan los índices de homicidio en Medellín con la comuna San Javier. Asimismo, en los dos periódicos prevalecieron las denuncias sobre la situación de derechos humanos, las intervenciones de la fuerza pública y las capturas de integrantes de combos, aspectos que fueron presentados ante la ciudadanía como “golpes” contra las bandas criminales.

A estas temáticas les siguieron los documentos referidos al conflicto armado, en los que se muestran los procesos de paz, de memoria y diversas iniciativas en el marco del posconflicto, contexto en el cual la comuna San Javier apareció como un territorio clave de discusión e intervención. También se identificaron noticias relacionadas con los asesinatos de jóvenes y de personas mayores de 28 años, el accionar de los combos y la situación de niños y niñas en medio de la violencia urbana.

Un aspecto que llamó la atención fue que, a nivel nacional, no se encontraron notas de prensa que mostraran iniciativas ciudadanas o juveniles orientadas a mejorar la convivencia. De igual forma, tampoco se identificaron pronunciamientos del gobierno nacional sobre el territorio. A partir de esta clasificación se analizaron las narrativas que predominaron en los periódicos y se identificaron tres representaciones construidas desde los discursos de la prensa.

- “La comuna 13 es una zona peligrosa”.
- “Están matando a los y las jóvenes de la comuna 13 por ser raperos”.
- “En la comuna 13 están matando a menores de edad y a sus jóvenes”.

En este sentido, se presentan los resultados obtenidos.

Para Irene Vasilachis (2007), las representaciones sociales construidas discursivamente por la prensa hacen aparecer el sometimiento como libertad mientras tergiversan. Así, por medio del recurso cognitivo que generan, reproducen valores y jerarquizaciones como formas de ejercer el



poder, el control y la denominación a través del señalamiento del “otro”. Sobre este recurso cognitivo que logra establecerse socialmente se llegan a asignar identidades, definiciones e imaginarios sobre los “otros”, incluso sin que esos “otros” se autodenominen de esa manera. La mayoría de las noticias sobre la comuna 13 de Medellín se encontraron en la sección de judiciales y, por lo general, el nombre del territorio aparecía en los titulares de forma sensacionalista para informar que el hecho violento había ocurrido en un lugar en el que, supuestamente, estos sucesos resultan frecuentes.

Para el año 2009 la comuna 13 volvió a ocupar espacios en las noticias de los medios de comunicación de la ciudad y del país para informar sobre balaceras y algunos asesinatos. Aunque desde el inicio de ese año se registraron asesinatos de jóvenes en la comuna 13, solo hasta el 24 de agosto de 2009 se publicó en El Colombiano el primer juvenicidio referido al caso de Héctor Pacheco Marmolejo, conocido popularmente como “Colacho”, quien tenía 20 años. Sobre este hecho el periódico publicó los siguientes titulares: “Asesinado líder del Eduardo Santos” (Martínez Arango, 2009, pág. 6a) y “Mataron el hip hop y de paso la ilusión” (Guarnizo Álvarez, 2009). Posteriormente a esta noticia se siguieron publicando más casos, de los cuales se seleccionaron los siguientes: “Asesinan a dos estudiantes y herida de gravedad a una menor” (Ospina Zapata & Martínez Arango, 2010, pág. 6a). “Mataron a Andrés, el que solo soñaba la paz” (Ospina Zapata, 2010, pág. 8a).

“Menores, blanco de las balas que rondan la 13” (Eusse Guerra, 2011, pág. 8a). “Con “Garra” son 10 los raperos de la comuna 13 asesinados en tres años” (Valencia Gil, 2011, pág. 15). “Asesinada obrera de confecciones por bala perdida” (Sepúlveda, 2012, pág. 18). “San Gabriel, el barrio que se quedó sin sus jóvenes” (Macías, 2013, pág. 14). “Asesinan a tres jóvenes en la comuna 13” (Judiciales, 2013, pág. 12).

De acuerdo con los titulares y el cuerpo de las notas, se identificaron tres representaciones sobre lo que ocurrió en materia de juvenicidio durante esos años. Dichas representaciones fueron construidas desde el discurso mediático y tendieron a estigmatizar a la comuna 13, a sus juventudes y a los y las integrantes de la cultura hip hop de este sector de la ciudad. Estas representaciones se abordan a continuación.

Representación 1: La comuna 13 de Medellín es una zona peligrosa

La visión periodística sobre la comuna 13 de Medellín tendió a presentarla como una zona peligrosa, atemorizada y con fuerte incidencia en las estadísticas de homicidios. Tal como se indicó anteriormente, la mayoría de las noticias encontradas remiten a denuncias sobre la situación de violación de derechos humanos, a las constantes intervenciones de la fuerza pública y a la relación de este sector con los asesinatos ocurridos en la ciudad.

En general, los medios de comunicación se refirieron a la comuna San Javier para informar sobre peligro, balaceras, homicidios, capturas e ilegalidades. De esta manera, se consolidan imaginarios desde los cuales se piensa a los y las habitantes de la 13. A la vez, se predispone una mirada y un

posicionamiento de quienes no viven allí frente al territorio. A partir de algunas noticias se pudo derivar que la comuna 13 es representada como: “la segunda más violenta de Medellín. Durante 2018 se han reportado 82 muertes violentas, 18 menos que La Candelaria (100), que lidera el escalafón” (Ortiz Jiménez, 2018, pág. 13). Un sector en el que la violencia aparece como una constante: “La situación de violencia en la comuna 13, ha sido constante durante el año. Los homicidios, el desplazamiento intraurbano y el reclutamiento de menores por parte de grupos ilegales también han aumentado (...). Las autoridades incrementaron la presencia de la Fuerza Pública” (El Tiempo, 2018).

También se definió, desde el discurso mediático, como un lugar atemorizado en el que no se puede hablar: “Y ese tal vez fue su pecado: hablar. En el barrio Eduardo Santos pocos son los que se atreven a hacerlo. (...) La situación está tan delicada, que dos profesores del Eduardo Santos, sede Pedro J. Gómez, no volvieron a causa de las amenazas” (Guarnizo Álvarez, 2009). Además, aparece como un territorio dividido en zonas “prohibidas”: “(...) cree que su hijo estuvo en el lugar y el momento equivocados, en una comuna que no era tan conocida por él. (...) siempre tomaba el mismo camino hacia la casa de su novia, pero que, al desviarse para visitar a su amiga, entró en zonas prohibidas” (El Tiempo, 2018). Es también presentada como una necrozona para los niños, las niñas y los adolescentes: “El 30 por ciento de los niños y adolescentes que han sido asesinados en Medellín este año, pertenecen a esta comuna” (Eusse Guerra, 2011, pág. 8a).

Asimismo, se describe como un territorio en el que la población juvenil debe desplazarse si no quiere ser reclutada por las bandas criminales: “En San Gabriel solo quedan tres jóvenes. Son los que no tienen a dónde ir. Se esconden entre las paredes de su vivienda y se refugian entre instrumentos huyendo de las armas que le arrebató la juventud a su barrio” (Macías, 2013, pág. 14).

Cuando un territorio es estigmatizado en los medios de difusión, sus habitantes también resultan afectados por esa representación. Si las cifras revelan que una parte importante de las víctimas y victimarios corresponde a personas entre los 14 y 26 años, se instala la idea de que resulta justificable criminalizar a este sector de la población en la comuna. En una noticia sobre el asesinato de dos personas en sus instituciones educativas, ocurrido el mismo día aunque en lugares diferentes, se identificó un tratamiento desigual al momento de describir a las víctimas. En la noticia se anunció el lugar en el que vivía uno de ellos y resultó ser de San Javier. A partir de la respuesta citada se infiere que el periodista preguntó al familiar de la víctima por las posibles causas del asesinato de su hermano. En la búsqueda de una “justificación”, la noticia inicia identificándolo como residente de la comuna 13 y luego como un joven sin enemigos.

Un primer caso se presentó en el colegio Gabriela White de Vélez, en la carrera 43 con calle 56, sector de Villanueva, en el Centro de la ciudad. Allí fue atacado a tiros el joven Luis Miguel Monsalve Montoya, de 18 años, quien cursaba grado 10 en la misma institución (...) Luis Miguel, residente en el barrio San Javier, en la Comuna 13, era el tercero de tres hermanos, “un niño que no tenía enemigos ni nada de eso, no hacía sino estudiar”, afirmó muy compungido su hermano Juan

Fernando, quien dijo desconocer las causas por las cuales le quitaron la vida a su familiar. (Ospina Zapata, Martínez Arango, 2010, p. 6a)

Por el contrario, para referirse sobre el otro caso de juvenicidio en ninguna parte dicen el lugar en el que vivía la víctima:

El otro hecho en el que fueron agredidos estudiantes se registró en las afueras del colegio Santa Rosa de Lima, en el barrio Metropolitano, en las horas del mediodía. Eran las 12:30 y en la institución, ubicada en el Occidente de la ciudad, se presentaba el cambio de jornada. En esas, por la calle pasaron dos muchachos, al parecer a pie, y empezaron a disparar. Sus balas alcanzaron las cabezas de una adolescente de 14 años, próxima a cumplir 15 y un joven también de 14, ella estudiante de décimo grado y él de noveno, ambos en la misma institución. (Ospina Zapata, Martínez Arango, 2010, p. 6a)

Este dispositivo discriminatorio suele utilizarse en las notas de prensa para explicar, desde la estigmatización y el señalamiento negativo, los motivos por los que un joven puede ser asesinado. Al nombrar el lugar de procedencia de una víctima que vive en la comuna 13 se sugiere, de manera implícita, que su origen territorial guarda relación con el hecho violento. De igual forma, se encontró en una editorial el titular “Jóvenes que se matan” (El Colombiano, 2018, pág. 25), utilizado para comentar sobre el papel de víctimas y victimarios que estos pueden asumir en los homicidios de la ciudad.

Conviene mencionar que esta expresión, utilizada como título de una opinión, corresponde a un dicho frecuente en Medellín para referirse al problema de las bandas criminales en los barrios populares. Expresiones como “los de arriba se matan entre ellos” o “se están matando los jóvenes” constituyen formas de denominar los llamados “problemas de seguridad” y los riesgos que enfrenta esta generación. La construcción de identidades estigmatizantes de las juventudes de la comuna San Javier se hace visible en esta nota de prensa. En ninguna parte del escrito se explicó la génesis ni el carácter estructural del problema de las bandas juveniles en la ciudad. Tampoco se relacionó el incremento de los juvenicidios con el fenómeno de la subcontratación de combos en los barrios por parte de la red criminal “La Oficina”.

La forma en que los grandes medios de comunicación trataron estas noticias contribuyó a generar una alerta pública y a atribuir como causa de los juvenicidios en la ciudad una supuesta “cultura de intolerancia” presente en los barrios populares. Esta interpretación también oculta el trasfondo económico y político que sostuvo la violencia urbana en Medellín, al reducirla a un asunto protagonizado por jóvenes “desadaptados” que no se toleran entre ellos. Otro aspecto que resulta significativo es que la opinión se dirige a reflexionar sobre la población juvenil que asesina y que es asesinada en la ciudad en general; sin embargo, solo se citan las palabras de un líder social que pertenece precisamente a la comuna 13. Esta selección puede interpretarse como una forma de estigmatización del territorio, en la medida en que vincula el problema de Medellín únicamente con lo que ocurre en San Javier.



Como mencionó un líder de la comuna 13 al referirse a este tema: hay que desterrar de las mentes y entornos de niños y jóvenes el cuento del dinero fácil, las rentas criminales, la cultura de la trampa, del vivo, del atajo, la agresión, el caradura, porque estas solo tienen futuros comunes en la cárcel, el dolor y la muerte. (El Colombiano, 2018, p. 25)

De acuerdo a los análisis de Vasilachis (2007) la discriminación se ejerce por medio de la forma en que el sujeto que describe la nota de prensa es nombrado, calificado, categorizado y definido. Así mismo cuando se le adjudican roles pasivos y se describen procesos, situaciones a los que se les muestra como sometidos de manera ineludible. La opinión sobre “Jóvenes que se matan” invisibilizó que la institucionalidad ha utilizado el aumento de policías y la militarización como mecanismo para tratar los “problemas de seguridad”, omitiendo así, que son las organizaciones comunitarias que utilizaron el deporte, la cultura y el arte como alternativas de vida para este sector. Este tipo de opiniones niega la responsabilidad del Estado para garantizar la vida, la seguridad y convivencia de los sectores más vulnerados.

La comuna 13 se ha caracterizado por la presencia significativa de población juvenil que pertenece a la cultura hip hop y que participa activamente en su producción cultural. Para los años en los que se realizó el presente estudio, varios de estos jóvenes también fueron víctimas de la sistematicidad de asesinatos. Sin embargo, la prensa ofreció un cubrimiento diferente de los casos de juvenicidio de raperos, diferencia que se evidencia en la extensión del espacio dedicado a las noticias y en la forma de narrarlas.

En la revisión realizada se identificó que, cuando se trataba de jóvenes vinculados a la cultura hip hop, el cubrimiento ocupaba espacios de media página en los periódicos y describía las cualidades y los roles que las víctimas desempeñaban dentro de la comunidad. En contraste, los asesinatos de otros y otras jóvenes fueron anunciados en la sección de “breves”, sin profundizar en quién era la persona ni en las actividades a las que se dedicaba. A continuación, se presentan algunos ejemplos. A “Colacho” lo describieron como “joven cantante de la agrupación de hip hop llamada c4 y líder cívico”, “era delegado para la cultura del consejo comunal de Eduardo Santos” (Martínez Arango, 2009, pág. 6a). A este juvenicidio se le dedicaron espacios amplios en el periódico, de aproximadamente media página, durante tres días, hasta el 27 de agosto de 2009, día de su sepelio: “Los jóvenes del barrio Eduardo Santos y la comuna 13, aunque sienten la zozobra de la violencia rondar en las esquinas, dicen que seguirán cantando, porque el arte no se mata a punta de disparos” (Ospina Zapata, 2009, pág. 6a).

Otro juvenicidio que generó impacto y que recibió amplia mediatización, ocupando la mitad de la página del diario, fue el de Andrés Medina. Sobre él dijeron:

Un sicario le quitó la vida a Andrés Felipe Medina Palacio, un joven de 24 años de vida nunca empuñó un arma. Vivía para el arte, el teatro. La Corporación Son Batá, que promueve la cultura en la Comuna 13. Al parecer, lo confundieron. (Ospina Zapata, 2009, p. 8a)



En el caso de Zirka, asesinado en 2012, también hubo una amplia cobertura mediática. Se explicó que era grafitero, con el sueño de ser un gran artista y, que, el día en que lo mataron estaba en el lugar equivocado. Su madre:

Lo recuerda como un joven inquieto y creativo, quien además de estudiar y trabajar como freelance en publicidad, daba clases de grafiti y dibujo, en semilleros para niños y adolescentes. Fue un buen estudiante y no temía subirse a lo alto de edificios y puentes para dejar su marca de colores. Su tío Miguel Ángel Otálvaro no recuerda que hubiera tenido problemas por ser grafitero, excepto detenciones normales con otros amigos que no terminaban en complicaciones de ningún tipo. (El Tiempo, 2018).

De igual forma, en 2013, con el asesinato de “Garra”, la prensa le dedicó media página y lo describió como “un joven de 17 años que integró el grupo de rap Alto Rango y la escuela de hip hop Kolacho, donde les enseñó su arte a niños de la zona” (Valencia Gil, 2011, pág. 15). Cada vez que asesinaban a un joven de la cultura hip hop en la comuna 13, los medios de comunicación le dedicaban titulares y espacios amplios. Incluso llegaron a elaborar cronologías para ubicar en una línea de tiempo los juvenicidios ocurridos desde el caso de Colacho en 2009.

En 2014 fue asesinado Juan Camilo Giraldo, conocido como “Morocho”. La noticia comenzó anunciando que “El Hip-Hop paisa está de luto” (El Tiempo f, 2014), aludiendo nuevamente a esta cultura.

En las redes sociales, líderes culturales y artistas de la ciudad y del país lamentaron la muerte de Juan Camilo Giraldo, un menor de 14 años conocido como “Morocho”, quien el pasado viernes fue víctima de un ataque a disparos en el sector Guadarrama del barrio Eduardo Santos de la Comuna 13. (El Tiempo, 2014)

El periodista finaliza la nota diciendo:

Con la muerte de “Morocho” asciende a 4 el número de menores de edad asesinados en Medellín en 2014. Los últimos dos casos ocurrieron en sectores cercanos: El Seis y Guadarrama de la Comuna 13. Ambos fueron atacados a disparos y ambos tenían 14 años de edad. (El Tiempo, 2014)

A pesar de que en ocasiones anteriores se registraron asesinatos de menores de edad, los medios de comunicación no convirtieron esos hechos en noticia. En contraste, con el caso de Morocho se dedicó un amplio espacio en distintos portales informativos, señalando de manera reiterada que era una promesa del rap latinoamericano. De esta manera, también se recordaron juvenicidios de raperos ocurridos con anterioridad cuando se afirmó: “Morocho se une a la larga lista de raperos y artistas silenciados por las balas en Medellín, que comenzaron con el asesinato de Héctor Pacheco, conocido como Colacho, en el 2009” (El Colombiano, 2015).

En el tratamiento de los casos de “Colacho” (2009), Andrés (2010), “Zirka” (2012), “Garra” (2013) y “Morocho” (2014) se encontraron varias similitudes. En primer lugar, los titulares mencionaron sus nombres o el rol de artistas y activistas que ejercían en sus comunidades. En segundo lugar, todos eran jóvenes adscritos identitariamente al hip hop y referenciados por formar a niños, niñas y adolescentes en las artes que componen esta cultura. La manera en que se titularon y desarrollaron las noticias sobre estos juvenicidios habilitó una representación colectiva: “Están matando a los



raperos de la comuna 13”. La cobertura periodística de los asesinatos de jóvenes vinculados a la cultura hip hop tendió a incorporar elementos sensacionalistas que contribuyeron a estigmatizar los procesos comunitarios y artísticos de San Javier. Este tipo de narrativas ayuda a explicar el temor de algunas familias al saber que sus niños, niñas y adolescentes asistían a los talleres de formación en rap, breakdance, graffiti y dj.

El testimonio que recogió el periódico El Colombiano de la abuela de “Garra” evidencia la manera en que los discursos mediáticos trataron el fenómeno y la representación estigmatizante que se construyó alrededor de la figura del joven hip hoper de la 13.

“Yo le decía que rapero no, que estaban matando a esa gente porque a las bandas no les gusta que digan la verdad en sus canciones: que no tenían tranquilidad estudiando ni pasando por ninguna parte. Pero ya mi niño se había retirado de eso. Entonces ¿por qué?, ¿por qué?” Sumida en el llanto y en la angustia, ayer en la mañana la mujer no hallaba la explicación del asesinato de R. S. B., su nieto (...) De acuerdo con sus familiares, el joven, a quien le decían Garra, había dejado el colectivo hace tres meses y se dedicó a una iglesia cristiana. Por eso, ni ellos ni las autoridades tienen claro por qué lo abalearon en la tarde del pasado viernes, en la carrera 107A con calle 37, barrio Veinte de Julio, de Medellín. (Valencia Gil, 2011, pág. 15)

Con el asesinato de Morocho, el colectivo “Semillas del Futuro” sacó un comunicado de prensa en el que solicitaron a los medios de comunicación frenar el discurso de que las organizaciones sociales trabajaban para arrebatarles jóvenes al conflicto (El Tiempo, 2014). Para ellos, esa idea los convirtió en posibles enemigos de las bandas criminales y no permitía lograr su objetivo que es potenciar las creaciones artísticas, deportivas y culturales que surgen en sus territorios.

En este sentido, la estigmatización que reforzaron las notas de prensa sobre una identidad cultural específica no permitió que se creara una opinión pública informada respecto al incremento de acciones delictivas y las transformaciones que se estaban presentando sobre las modalidades de violencia en el sector. “Nosotros vivíamos tiempos muy angustiosos en los años 2001 y 2002, pero teníamos actores armados claramente definidos. Hoy no sabemos de dónde proviene todo”, dice Manuel Antonio López, rector del Eduardo Santos, de donde era egresado Héctor (Guarnizo Álvarez, 2009).

A diferencia de los juvenicidios de raperos, los demás no tuvieron en sus titulares el nombre de la víctima. Tampoco les dedicaron grandes espacios, ni abordaje durante varios días en los diarios. Solo se utilizó el genérico de joven, menor de edad y se menciona el puesto de trabajo de la persona. La caracterización de “menor de edad” fue interpretada como una forma de generar impacto por el hecho de tratarse de alguien a quien se le quitó la oportunidad de llegar a la adultez.

Para estos casos, se encontraron noticias con poca información sobre las víctimas. Por lo general, se limitaron a decir el nombre, la edad y el lugar en el que ocurrieron los hechos. Sobre un triple juvenicidio la noticia fue la siguiente: “Tras ser atacados por sicarios en la calle 34D con carrera 111C perdieron la vida Francisco Nanclares, de 20 años; Yeison Andrés Potosí, de 22 años y Jeffesor Steven Montaña, de 18” (Judiciales, 2013, p. 12). En otro caso se comentó el asesinato de una joven víctima de “bala perdida”:



Cuando regresaba a su casa en El Salado, en la comuna 13, después de concluir su jornada laboral como operaria de confecciones en un taller del barrio San Javier, una bala perdida mató a Karen Juliet Ocho Suaza, de 21 años. Era madre de un niño de 3 años. (Sepúlveda, 2012, pág. 18)

Así mismo, se trataron otros casos:

Las autoridades hallaron en la mañana de este jueves el cadáver de un joven, de 26 años de edad, el cual presentaba por lo menos 54 heridas hechas con un punzón (...) pero solo fue hasta las 6:00 de la mañana que los habitantes hallaron el cuerpo sin vida de Weimar Alexis Álvarez Velázquez y conocido con el apodo de “Tota” y dieron aviso a las autoridades. (Cárdenas, 2017, pág. 1)

En este, se utilizó para informar también sobre las cifras de homicidio en la 13:

En este, se utilizó para informar también sobre las cifras de homicidio en la 13: “El joven, identificado como Daniel García, falleció después de recibir seis impactos de bala, convirtiéndose en la víctima 51 de la comuna según el Sistema de Información para la Seguridad y la Convivencia (Sisc)” (El Tiempo, 2018, pág. 1).

Finalizando el 2018 la comuna 13 volvió a ser noticia nacional porque tres jóvenes duraron 73 días desaparecidos. A pesar de que ocuparon varios días un espacio en la prensa y de que se les dedicó media página y página entera dentro de los espacios narrativos de los medios de comunicación, nunca se proporcionó información sobre la vida de las víctimas. Lo que sí se mostró en las noticias fue un tratamiento estrictamente judicial en que se comentaron sobre las posibles causas de esta desaparición, al parecer los medios de comunicación buscaban construir una justificación. Sobre la población juvenil, los periódicos dijeron:

Al parecer, dos meses antes de su desaparición, Jaime Andrés habría sido testigo de un asesinato que sería el inicio de esta tragedia, Aquí se estaba tratando de reclutar a Jaime, y aparte de eso, hay fuertes indicios de que él presenció un homicidio en el que podría estar involucrado un miembro de la fuerza pública (...)

Este par de situaciones habrían hecho que el joven de 23 años abandonara su hogar bajo el miedo de posibles represalias y se pasara a vivir al apartamento de Andrés Felipe, quien hacía apenas una semana vivía con Santiago en la comuna 16, Belén. (El Tiempo, 2018, pág. 1)

La comuna 13 culminó el año 2018 con la noticia de que hallaron los cuerpos de ellos en una fosa común. Este acontecimiento generó preocupación porque no se utilizaba la desaparición forzada desde la época de la Operación Orión. En un contexto de guerra, de constantes enfrentamientos, de asesinatos selectivos y en un territorio sitiado por las mal llamadas “fronteras invisibles” las balas no discriminaron. Sin embargo, los titulares, los espacios dedicados a los juvenicidios generaron la idea de que existía una persecución en contra de esta población usuaria de la cultura hip hop en San Javier. El tratamiento mediático de estos hechos contribuyó a consolidar ciertas representaciones sobre la comuna que ofrecían una lectura parcial de lo que realmente acontecía, lo que llevó a algunos de ellos y ellas a asumir dichas narrativas como una realidad propia de su territorio. Este aspecto, en la actualidad, es cuestionado y debatido por diversas organizaciones sociales.

Representación 3: En la comuna 13 están matando a menores de edad y a sus jóvenes.



Ser joven y líder social es un riesgo en la comuna 13 de Medellín. A pesar del terror, la persecución y las amenazas que los grupos delincuenciales ejercieron en contra de la población juvenil de las organizaciones comunitarias, posterior a la Operación Orión, emprendieron acciones colectivas afirmativas, de memoria y formación política para defender la vida.

Pertenecer a un grupo delincencial es una posibilidad para quienes crecen en San Javier. Sobre esta realidad las organizaciones sociales han generado procesos artísticos, culturales y deportivos para ampliar esa gama de posibilidades. No solo “para mantenerles ocupados y ocupadas”, también para que construyan proyectos de vida distintos de los que les ofrece la violencia urbana. Estas acciones colectivas generaron un ambiente complejo y situaciones de tensión entre las agrupaciones criminales y los espacios comunitarios. Sin embargo, han sido las comunidades organizadas las que remarcan la importancia de implementar acciones urgentes para prevenir que jóvenes se involucren en la guerra y sean asesinados.

A partir del incremento de los asesinatos en el 2009, el periódico El Colombiano le dedicó un espacio en la sección de Paz y Derechos Humanos para hablar sobre esta situación en la comuna. Con el título “La 13 clama su derecho al futuro” resumieron en una frase lo que sus juventudes estaban padeciendo: “La situación es triste. Varios de los muchachos que se criaron acá están lejos del barrio, o en el cementerio, y no podemos hacer nada” (El Colombiano, 2010, pág. 11a). En el cuerpo de la noticia se evidenció la desesperanza, el temor de los y las habitantes por causa de la persecución de grupos delincuenciales: “Juan es un líder que siempre le ha hecho el quite a la violencia con la cultura y el deporte. Hace meses hablaba de paz, pero ahora lo piensa, porque si se habla de reconciliación lo desaparecen. Vienen de un combo y lo matan” (El Colombiano, 2010, pág. 11a).

En esta primera parte le dedicaron espacio a este líder que muestra miedo, pocas esperanzas y un dolor profundo al momento de referirse a la situación de la comuna. Luego, le dieron voz a un coronel de la policía, quien a nombre de la institución resalta que a pesar de lo que se denuncia, la Policía Nacional aumentó su presencia en el territorio:

Este año el enfrentamiento por control territorial se agudizó y eso obligó a la policía a reforzar la presencia y ahora tenemos más de 200 agentes en ese sector y buscamos la judicialización de los integrantes de estos grupos y campañas de prevención de la violencia. (El Colombiano, 2010, pág. 11a)

Por la aparente sistematicidad con que se estaban asesinando artistas juveniles, en las redes sociales distintas organizaciones juveniles de la comuna 13 convocaron una manifestación contra el juvenicidio. La convocatoria fue compartida por muchos usuarios que artistas colombianos reconocidos a nivel nacional se sumaron a este clamor:

Jóvenes de la comuna 13 convocan para mañana a las 2:00 de la tarde una movilización por el derecho a la vida entre la estación San Javier del metro y la avenida Oriental. Juanes desde su cuenta de twitter se sumó a la iniciativa y lanzó invitación. (Montoya Piedrahita, C. 2011, pág. 8a).

Las consignas de esta jornada de protesta eran por el respeto a la vida:



¡No queremos más jóvenes asesinados, no queremos más sangre, no queremos más voces silenciadas! ¡Queremos que nuestros jóvenes canten, rien, sueñen, vivan! Es la consigna del evento llamado en la red social Movilización por el derecho a la vida de los jóvenes (...) Aunque el origen de este encuentro es la rabia, el dolor y la impotencia por el asesinato de Yhiel y del gordo, el pasado 13 de marzo, la idea es decir “estamos vivos y estamos juntos”. (Montoya Piedrahita, 2011, pág. 8a)

Al igual que en la anterior noticia, en esta le dieron un espacio a la Policía Nacional para que se pronunciara sobre el aumento de homicidios contra este grupo en la comuna 13 y expusieran las estrategias institucionales que estaban llevando a cabo para dar respuesta a estos “problemas de seguridad”:

Con respecto a la seguridad de los músicos, el general expresó que buscará reunirse con los jóvenes para plantear la situación y pensar en una posible solución. “Allá hay 1.100 hombres, 800 policías y 300 soldados. No se requiere más pie de fuerza sino una intervención en principios y valores y que esta gente cambie la mentalidad porque están matando por matar”. (Macías, 2011, pág. 8a)

En este párrafo se reiteró que los asesinatos estaban dirigidos a artistas juveniles de la 13, se evidenció que la respuesta institucional fue a través de la militarización y del aumento de policías resguardando el sector. Aunque propusieron una intervención diferente al uso de la fuerza, se mantuvo la idea que los juvenicidios se presentaban por una falta de formación en “valores”. Además, se interpreta como despectiva la manera de nombrar a las personas implicadas en los conflictos cuando las refiere como “esta gente”. Evidenciando así, la incapacidad del Estado en reconocer su parte de responsabilidad en la conflictividad armada de los barrios populares del país, lo cual, se manifestó cuando despolitizaron el juvenicidio, negaron el trasfondo económico de la violencia urbana y de manera irresponsable dijeron que se “están matando por matar”.

Los hallazgos expuestos permiten identificar patrones discursivos recurrentes en la forma en que la prensa representó el juvenicidio en la comuna San Javier. A continuación, estos resultados se discuten a la luz del marco teórico propuesto.

En este párrafo se reiteró que los asesinatos estaban dirigidos a artistas juveniles de la 13, se evidenció que la respuesta institucional fue a través de la militarización y del aumento de policías resguardando el sector. Aunque propusieron una intervención diferente al uso de la fuerza, mantuvieron la idea que los juvenicidios se presentaban por una falta de formación en “valores”. Además, se interpreta como despectiva la manera de nombrar a las personas implicadas en los conflictos cuando las refiere como “esta gente”. Evidenciando así, la incapacidad del Estado en reconocer su parte de responsabilidad en la conflictividad armada de los barrios populares del país, lo cual, se manifestó cuando despolitizaron el juvenicidio, negaron el trasfondo económico de la violencia urbana y de manera irresponsable dijeron que se “están matando por matar”. Los hallazgos expuestos permitieron identificar patrones discursivos recurrentes en la forma en que la prensa representó el juvenicidio en la comuna San Javier.

A continuación, estos resultados se discutirán a la luz del marco teórico propuesto.

Discusión

El presente ejercicio permitió mostrar que la precarización de la vida de las juventudes es entendida como la expresión estructural de la violencia, su asesinato es la manifestación directa y los discursos mediáticos que se construyeron alrededor de estos casos permitió analizar la dimensión simbólica de la violencia. De esta manera, se afirma que los medios de comunicación ejercieron violencia cultural (Galtung, 2016), puesto que generaron y reforzaron representaciones colectivas que señalaron, estigmatizaron y criminalizaron a esta población en la comuna 13 de Medellín. Para este contexto, la violencia cultural tomó forma con la criminalización clasista y desacreditación de algunas identidades juveniles que los ubicaron en zonas de exclusión, de muerte o necrozonas. José Manuel Valenzuela (2015) afirma que las identidades funcionan como umbrales simbólicos, fronteras semantizadas de adhesión y diferenciación, de pertenencia o adscripción juvenil en campos relacionales definidos de manera conjunta con lo no juvenil (niñez y adultez).

El ser joven se constituye a partir del entrecruzamiento y las suturas (Hall, 1996) de diferentes pertenencias sociales y repertorios identitarios, tales como la clase, el género, la etnicidad, la preferencia sexual, la raza, la posición política, la religiosidad o la adscripción a estilos y culturas juveniles. Esta construcción identitaria se ve afectada cuando los medios de comunicación les dedican principalmente las secciones judiciales y difunden casi exclusivamente las acciones delictivas que allí se cometen. En este contexto, se comprende que la construcción de las identidades fue un proceso en el que no solo participaron las juventudes de la comuna 13 mediante sus producciones subjetivas, sino que también intervinieron otros actores que, a través de acciones concretas y prácticas discursivas, incidieron en dicha construcción.

Desde la década de los ochenta, el significado de ser “joven” en Colombia se asoció con el peligro, la delincuencia y el crimen, sobre todo cuando se trataba de jóvenes provenientes de Medellín y de la región de Antioquia. En la actualidad, esta idea persiste, especialmente en relación con las laderas de la ciudad donde habitan juventudes precarizadas, empobrecidas y expuestas a múltiples formas de violencia. En consecuencia, el señalamiento no recae de la misma manera sobre todas las personas jóvenes, ya que esta estigmatización suele sustentarse en factores como el lugar de residencia, la condición social y sexual, el color de la piel o la forma de vestir. Estas representaciones estigmatizantes se profundizaron cuando los medios de comunicación presentaron con frecuencia a la comuna 13 de Medellín únicamente para informar sobre hechos de violencia.

En 2009, la comuna San Javier retomó relevancia en la prensa, después de la Operación Orión ejecutada en 2002, particularmente en las secciones judiciales, debido al señalamiento de un aumento significativo en el porcentaje de homicidios de Medellín. En este contexto, los medios de comunicación ofrecieron una lectura parcial de la comuna 13, ya que los procesos artísticos de los raperos solo fueron visibilizados con mayor amplitud cuando estos pasaron a formar parte del grupo



de víctimas de juvenicidio. Esta dialéctica discursiva adquirió predominio en buena medida por el poder que los medios de comunicación ejercen sobre la palabra pública y por la connotación que se les atribuye como difusores “neutrales” de conocimiento e información.

La lectura parcializada de la realidad fue asumida como propia por parte de la población juvenil de la comuna 13, hasta el punto de incorporarla como verdad y como parte de su identidad de ser “joven rapero de la 13”. Detrás de esta lectura parcializada se advierte el interés mediático de la prensa, en la medida en que resultaba noticioso enfatizar que los asesinatos involucraban a artistas jóvenes de esta comuna en particular. A ello se sumaba la acentuación ideológica que el Estado buscó otorgar al “conflicto”, puesto que, después de la Operación Orión, resultaba contradictorio reconocer que este continuaba en la comuna 13, aunque con otros actores armados surgidos de los procesos de desmovilización del paramilitarismo en el país.

Asimismo, los medios de comunicación apelaron al silencio al no generar discusión sobre la omisión del Estado colombiano frente a este fenómeno, el cual aún no lograba asumir ni demostrar interés en reclamar para sí el monopolio considerado legítimo de la fuerza. En este contexto, se ignoró que la comuna 13 de Medellín iniciaba una guerra urbana entre bandas criminales que disputaban la hegemonía de la economía ilegal del territorio. Este conflicto tampoco fue objeto de amplia mediatización y tampoco se reconoció que la interpretación de la Policía Nacional redujo la situación a la idea de que los sectores juveniles se estaban matando entre sí sin motivo, como si esta problemática careciera de causas profundas y estructurales. Ni los medios de comunicación ni el gobierno informaron sobre el riesgo generalizado que esta disputa representaba para los y las habitantes, pues su impacto alcanzó a toda la comunidad, sin distinción de condición social o política.

Entre 2009 y 2018, la comuna 13 fue la segunda que más homicidios reportó en la ciudad, en su mayoría ocasionados por bandas criminales que surgieron de lo que se denominó el Bloque Cacique Nutibara entre 2002 y 2006. A partir de ese periodo, dicha estructura paramilitar asumió el control de la comuna 13 hasta 2008, año en que su jefe, “Don Berna”, fue extraditado de Colombia a Estados Unidos. Tras quedar sin dirección la organización criminal que comandaba, estas estructuras cambiaron de nombre y pasaron a denominarse “La Oficina de Envigado”, conocida en la actualidad como “La Oficina”, organización que desde entonces mantiene la hegemonía del crimen organizado en Medellín.

Todas estas maneras distintas de relacionarse con las modalidades de violencia generaron disputas por el sentido y la significación de “conflicto”, en la medida en que la comunidad no encontraba explicación, entre los años 2009 y 2018, para los incrementos de juvenicidio en la comuna 13, sobre todo porque desde el Estado se afirmaba que el territorio había sido “recuperado” después de la Operación Orión.

Si bien la comuna 13 continúa siendo considerada una de las comunas más violentas de Medellín y de Colombia, el significado de “conflicto” se ha impuesto de tal manera que los medios de



comunicación, las agencias de turismo e incluso el Estado la presentan como un territorio recuperado y como un “ejemplo de superación del conflicto”. Este imaginario se fundamenta, entre otros elementos y procesos, en el proyecto “Graffitour”, impulsado desde 2009 por la corporación cultural de hip hop “Casa Kolacho”. Sus creadores lo definen como un recorrido cultural y político orientado a hacer memoria y a narrar las vivencias de los y las habitantes de la comuna 13 a través de grafitis y murales. Como consecuencia, hoy la comuna 13 se ha convertido en uno de los lugares más visitados y promocionados por las agencias de turismo en Medellín. Sin embargo, algunos de sus habitantes cuestionan estos discursos desde posicionamientos críticos y sostienen que la violencia que se vive actualmente en la comuna 13 es distinta a la de años anteriores, que el conflicto se encuentra más sectorizado y que en el área turística existen pactos entre quienes ofrecen el tour y las bandas criminales.

En este contexto, resulta claro que en la comuna 13 más que un fenómeno de falta de tolerancia entre jóvenes ha existido un fenómeno persistente de estructuras criminales que usurparon funciones propias del Estado, obtuvieron legitimidad y ejercieron diversos tipos de control: político, social, económico y territorial. Estas bandas establecieron un sistema de valores, normas y prácticas cotidianas funcionales al libre ejercicio de sus actividades ilícitas. Para su sostenimiento recurrieron a la intimidación y a la extorsión con el fin de consolidar su dominio económico y territorial. El proceso de autonomización de estas estructuras generó, entre 2009 y 2018, un despliegue de la economía ilegal. En este escenario, organizaciones como “La Oficina de Envigado” se estructuraron como una especie de mano de obra militar que ofrecía sus servicios y se articulaba o se fusionaba de acuerdo con las circunstancias, rasgo característico de lo que se ha descrito como necropolítica: “milicias urbanas, ejércitos privados de señores locales, firmas de seguridad privadas y ejércitos estatales proclaman, todos a la vez, su derecho a ejercer la violencia y a matar” (Mbembe, 2011, p. 58).

Desde una perspectiva sociojurídica, estas narrativas mediáticas adquieren relevancia porque influyen en la manera en que la sociedad comprende las violencias que afectan a las juventudes de los sectores populares. Las formas en que se relatan estos hechos favorecen la configuración de imaginarios colectivos sobre los territorios y sus habitantes y también pueden incidir en la manera en que la sociedad y las instituciones interpretan y responden a estas problemáticas. En este sentido, la protección de la vida, la integridad y la dignidad de niños, niñas, adolescentes y jóvenes constituye una obligación jurídica del Estado. Esta obligación se encuentra establecida en la Constitución Política de Colombia, en los artículos 11, 12 y 13 sobre la protección de la vida, la integridad personal y la igualdad, así como en el artículo 44 sobre los derechos fundamentales de los niños, niñas y adolescentes. También se reconoce en instrumentos internacionales de derechos humanos, entre ellos la Convención Americana sobre Derechos Humanos (arts. 4 y 5) y la Convención sobre los Derechos del Niño (arts. 6 y 19). En consecuencia, el análisis crítico de las narrativas mediáticas sobre el juvenicidio permite comprender cómo se construyen determinadas



percepciones sociales sobre la violencia y cómo estas pueden incidir en la garantía efectiva de los derechos fundamentales de estas poblaciones.

Conclusiones

La comuna 13 de Medellín constituye una muestra de las múltiples modalidades de violencia que viven y padecen los territorios empobrecidos, violentados y subalternizados en Colombia y, en algunos aspectos, en América Latina. Las identidades y estilos de vida que se construyen en las periferias, villas, favelas y laderas de la región enfrentan procesos de precarización, subalternización, criminalización y estigmatización mediante discursos justificadores que ponen en riesgo la vida de jóvenes empobrecidos. El presente artículo reveló que a estas condiciones de precarización y vulneración se suma la desacreditación de las identidades de quienes habitan los barrios periféricos, utilizada como un dispositivo para justificar los asesinatos sistemáticos de esta población.

En este contexto, los medios de comunicación, en su condición de empresas difusoras de información, desempeñaron un papel fundamental en la construcción de imaginarios y representaciones estigmatizantes. Su rol se puso de manifiesto en el tratamiento otorgado a las noticias sobre juvenicidios en la comuna 13 de Medellín entre 2009 y 2018. Estas representaciones contribuyeron a la configuración de discursos que criminalizan el “ser joven” en los sectores populares e inciden en los procesos de elaboración identitaria que las propias juventudes construyen sobre sí mismas, así como en los imaginarios que los “otros” elaboran sobre ellas como “afuera constitutivo”.

El análisis del discurso de las noticias publicadas en los periódicos El Tiempo y El Colombiano mostró la forma en que las narrativas mediáticas no ofrecieron una visión crítica e integral sobre las causas del juvenicidio. Por el contrario, contribuyeron a la desacreditación y estigmatización de las juventudes de sectores populares mediante tres representaciones recurrentes que se examinaron a lo largo del artículo: “La comuna 13 es una zona peligrosa”, “están matando a los jóvenes por ser raperos” y “están matando a los y las menores de edad de la comuna 13”. Cada una de estas representaciones operó legitimando la marginalización simbólica de las juventudes de este sector de Medellín, sin incorporar el contexto de violencia urbana y conflictividad social que incide en el incremento de los homicidios.

Esta narrativa sesgada invisibilizó el trasfondo de la guerra urbana y reforzó una imagen de la comuna 13 como un espacio de “violencia inherente”, donde la vida de estas personas aparecía como prescindible y sacrificable. Finalmente, esta visión parcializada sobre los juvenicidios contribuyó a una representación que los ubicó únicamente como “víctimas” o “victimarios”, lo cual desconoció la capacidad de agencia de las organizaciones sociales, culturales y artísticas juveniles que trabajan en la construcción de alternativas frente a la violencia.

Referencias

Artículos de Investigación / Research Articles

- Duque Daza, J. (2020). MERITOCRACIA Libertad, igualdad de oportunidades y competencia. *Dictamen Libre*, (27). <https://doi.org/10.18041/2619-4244/dl.27.6650157>
- El Colombiano (25 de noviembre de 2013). Asesinan a tres jóvenes de la comuna 13.
- El Colombiano (10 de mayo de 2015). Capturan a alias “Cejas” señalado del homicidio del rapero “Morocho”.
- El Colombiano (29 de julio de 2018). Jóvenes que se matan .
- El Tiempo (13 de enero de 2014). Indignación por muerte del menor Juan Camilo Giraldo en la Comuna 13.
- El Tiempo (13 de julio de 2018). Un nuevo homicidio en la comuna 13.
- El Tiempo (4 de agosto de 2018). Menor de edad fue asesinado en la comuna 13 de Medellín.
- El Tiempo (10 de agosto de 2018). Estudiantes de la Comuna 13 marcharon contra la violencia.
- El Tiempo (10 de septiembre de 2018). Asesinato de un joven y balaceras atemorizan a habitantes de comuna 13.
- El Tiempo (18 de septiembre de 2018). El asesinato de joven grafitero del cual no se tiene ni una sola pista.
- El Tiempo (10 de noviembre de 2018). Sin pistas de los tres jóvenes desaparecidos en la comuna 13.
- El Tiempo (12 de junio de 2019). Las preocupantes cifras de Indepaz sobre asesinatos a líderes sociales.
- El Tiempo (8 de octubre de 2019). Obtenido de El Tiempo : <https://www.eltiempo.com/justicia/delitos/indice-de-homicidios-crece-en-colombia-en-el-2018-313930>
- El Colombiano (31 de julio de 2011). Menores, blanco de las balas que rondan la 13.
- El Colombiano (16 de agosto de 2011). Mujeres padecen conflicto en los barrios.
- Guarnizo Álvarez, J. (25 de agosto de 2009). Mataron el hip-hop y de paso la ilusión . *El Colombiano* .
- Hall, S. (1981). La cultura, los medios de comunicación y el «efecto ideológico». En C. James (Ed.), *Sociedad y comunicación de masas*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Hall, S. (1996). ¿Quién necesita «identidad»? En S. Hall, & P. Du Gay (Eds.), *Cuestiones de Identidad Cultural* (pp. 13-39). Buenos Aires - Madrid : Amorrortu Editores .
- Macías, J. A. (28 de marzo de 2011). Hay que ajustar los valores en la comuna 13. *El Colombiano*.
- Macías, J. A. (18 de mayo de 2013). San Gabriel, el barrio que se quedó sin sus jóvenes . *El Colombiano* .
- Martínez Arango, R. (24 de agosto de 2009). Asesinado líder del Eduardo Santos . *El Colombiano* , p. 6a.
- Montoya Piedrahita, C. (28 de marzo de 2011). El miedo no es a morir, es a callarse. *El Colombiano*
- Monroy, J. C., & Macías, J. A. (15 de julio de 2010). La 13 clama su derecho al futuro. *El Colombiano*, p. 11a.
- Ospina Zapata, G. (6 de julio de 2010). Mataron a Andrés, el que solo soñaba la paz . *El Colombiano*.
- Ospina Zapata, G., & Martínez Arango, R. (3 de marzo de 2010). Asesinan a dos estudiantes y herida menor de gravedad . *El Colombiano*.



- Reguillo, R. (2015). La turbulencia en el paisaje: de jóvenes, necropolítica y 43 esperanzas. En J. M. Valenzuela Arce (Ed.), *Juvenicidio. Ayotzinapa y vidas precarias en América Latina* (pp. 59-78). Barcelona, Tijuana : NED ediciones .
- Roig, A. (1984). *Revista Del IDIS (Cuenca) Universidad De Cuenca* , No 11, 131-138.
- Secretaría de Seguridad y Convivencia. (2019) *Seguridad integral - Alcaldía de Medellín. Mesa de trabajo sobre seguridad y convivencia ciudadana*, 2018. Medellín .
- Sepúlveda, J. C. (24 de noviembre de 2012). *Asesinada obrera de confecciones por bala perdida . El Colombiano*.
- Valencia Gil, J. C. (11 de noviembre de 2011). *Con “Garra” son 10 los raperos de la comuna 13 asesinados en tres años . El Colombiano* .
- Valenzuela Arce, J. M. (2015). *Juvenicidio. Ayotzinapa y vidas precarias en América Latina. Ciudad Juárez, Barcelona: Ned Ediciones*.
- Valenzuela Arce, J. M. (2019). *Trazos de sangre y fuego. Bionecropolítica y juvenicidio en América Latina . Guadalajara: CALAS* .
- Valenzuela, J. M. (2012). *Sed de mal. Femicidio, Jóvenes y exclusión social. Colegio de la Frontera Norte. UANL*.
- Van Dijk, T. (1999). *El Análisis Crítico del Discurso. Anthropos* , septiembre-octubre , 23-36.
- Vasilachis De Gialdino, I. (coord.) (2006). *La Investigación Cualitativa. Barcelona: Gedisa Editorial*.
- Vasilachis de Gialdino, I. (2007). *El aporte de la epistemología del sujeto conocido al estudio cualitativo de las situaciones de pobreza, de la identidad y de las representaciones sociales . Forum Qualitative Social Research. Volumen 8, No. 3, Art. 6 – Septiembre 2007* .
- Volóshinov, V. (1992). *El marxismo y la filosofía del lenguaje: (Los principales problemas del método sociológico en la ciencia del lenguaje). Madrid : Alianza Universidad*.